

**"ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, "TURMEIL S.A.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas con treinta minutos del día 13 de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Cooperativa Nueve de Octubre Manzana F1 Solar 14, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "TURMEIL S.A." a saber: (a) El señor Víctor Nemesio Kuffó García propietario de cuatrocientas (400) acciones y la señora Alexandra Celina Layana Saavedra, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una. Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes que en ella se conozcan y resuelvan los siguientes puntos que constituyen el orden del día: (1) Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía; (2) Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio de patrimonio y Estado de flujo de efectivo del ejercicio económico del 2016; (3) Destino de los beneficios societarios, en caso de existir éstos; (4) Nombramiento del comisario para el ejercicio económico del 2017; y, (5) Cualquier otro asunto relacionado directa o indirectamente con lo anterior.-

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.-

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Víctor Nemesio Kuffó García y, como Secretaria de la Junta, la abogada Martha Carolina Cedeño Velázquez, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-



El Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelve, unánimemente, conocer y aprobar, como primer punto del orden del día, los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2016; como segundo punto del orden del día, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio y estado de flujo de efectivo, respecto al ejercicio económico del 2016; como tercer punto del orden del día, se deja expresamente establecido que la compañía tiene una utilidad de \$ 22.423,33 a la que hay que hay que descontar 15% Participación Trabajadores \$ 3.363,50 y el 22% de Impuesto a la Renta el

valor de \$ 4.193,16 quedando una utilidad neta a repartir a los accionistas la cantidad de \$ 14.866,67, como cuarto punto del orden del día, se elige a la Economista Mary Zambrano Ronquillo, para el cargo de Comisario de la compañía; y, último punto del orden del día, se ratifican y aprueban las gestiones realizadas por la abogada Martha Carolina Cedeño Velázquez, como Gerente General y Representante Legal de la compañía.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaria y se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.- f) Sr. Secretaria de la Junta.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 13 de abril del 2017

  
Ab. Martha Carolina Cedeño Velázquez  
Gerente General - Secretaria